

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LATINPRENEURS S.A.”

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2016, se reúnen los accionistas de la compañía **LATINPRENEURS S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Rumipamba E2-21 y Av. De la República, de la ciudad de Quito.

A las 9:00 horas se instala la reunión, y el Secretario de esta Junta procede a dejar constancia de que los accionistas que se encuentran presentes, representan el 100% del capital pagado de la compañía, según el siguiente detalle:

| ACCIONISTAS | REPRESENTADO POR: | VALOR DE LAS ACCIONES | NÚMERO DE LAS ACCIONES Y VOTOS | % ACCIONES |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| Carlos Ricardo Moncayo Castillo | - | US\$500 | 500 | 50% |
| Luis Eduardo Moncayo Castillo | - | US\$500 | 500 | 50% |
| TOTAL | | US\$1.000 | 1.000 | 100% |

En baso a que se encuentra presente todo el capital pagado de la empresa, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Luis Eduardo Moncayo Castillo, en su calidad de Presidente de la compañía y, como Secretaria, su Gerente General, la señora María de los Ángeles Cuesta Díaz.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien menciona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y ratificar el nombramiento de Aníbal Villagómez Cortez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.**
- 2. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.**

4. Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015; así como el destino de las Utilidades.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y ratificar el nombramiento de Aníbal Villagómez Cortez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

El Presidente expone a los presentes que se ha contratado los servicios de Aníbal Villagómez Cortez con la finalidad de que sea designado como Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2015; por tanto, solicita a la Junta se proceda a ratificar dicho nombramiento.

Los accionistas por unanimidad deciden ratificar el nombramiento de Aníbal Villagómez Cortez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Gerente General da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente cede la palabra al Comisario quien da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015; así como el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2015, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

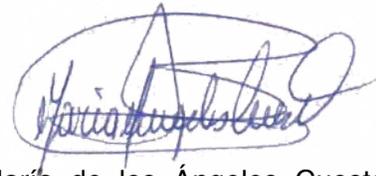
Conforme los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2015, aprobados en todas sus partes por los accionistas, los accionistas aprueban que en razón que el balance cero.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas el Presidente declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los accionistas y la Secretaria de la Junta.



Luis Eduardo Moncayo Castillo
Díaz

Presidente de la Junta Accionista



María de los Ángeles Cuesta

Secretaria de la Junta



Carlos Ricardo Moncayo Castillo

Accionista